



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 04-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy lunes 30 de marzo de 2020, a las 09h10, se instala la sesión Ordinaria virtual del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Scacco Carrasco, alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, alcalde de Otavalo, Econ. Auky Tituaña Males, alcalde de Cotacachi, Ing. Rolando López Chavarrea, alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Marco Jarrín Amaya, Director General de TICs ; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señores consejeros dándoles la bienvenida expresando mi alegría porque los veo sanos y salvos igualmente que sigamos con este mismo cuidado, señor Secretario constate el quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión ordinaria virtual convocada para el día de hoy lunes 30 de marzo de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Ing. Tyrone Vega Gaybor	Consejero	
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr Martín Maldonado Lucero	Consejero	
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Continúe con el orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión ordinaria virtual convocada para el día de hoy lunes 30 de marzo de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día
2. Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
3. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, la Reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Hasta aquí el Orden del Día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señoras, señores consejeros está en consideración, señor Secretario continúe con el orden del día.

Sr. Guillermo Garzón Cevallos, Consejero.
Elevo a moción para que se apruebe el orden del día señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Tiene respaldo.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad el orden del Día señor Prefecto.

A las 9h20 se integra a la sesión virtual el señor alcalde de Antonio Ante, Ing. Rolando López Chavarrea.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación en **PRIMER** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Srta. Josefina Pinsag Perugachi, Consejera.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señor Prefecto, quisiera que me de un espacio por favor, antes de aprobar el orden del día quisiera topar el presupuesto del Patronato Provincial, el 10% del grupo prioritario y también decirle lo que es el presupuesto en el tema de fomento productivo, yo también quisiera aumentar este punto para poder tratar porque en este momento de crisis solamente el recurso que estamos hablando de eventos culturales no se va alcanzar y por esa situación quisiera aumentar ese punto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras Consejeras, señores Consejeros, debo insistir esto es el inicio de una serie de acciones que tenemos que emprender, yo comparto con la idea de ustedes particularmente con los señores de las Juntas Parroquiales, también con los representantes de las alcaldías, Josefina lo que quiere, Anita coincide con eso, que a futuro se designe recursos económicos para la compra de semillas o de plantas, que podamos incentivar los cultivos en las pequeñas parcelas que tienen nuestros campesinos, el poder realizar las siembras de ciertos productos, compañeras, compañeros Consejeros, esto es el inicio, no podemos dilatarlos mas en esta ocasión concretamente nos vamos a dedicar a la adquisición y entrega de kits alimenticios, en coordinación con ustedes y los COES cantonales, porque así dice la directriz, que nos ha dado desde el nivel nacional, esto no quiere decir que nos volvamos a reunir el otro mes, de aquí estaremos constantemente en sesiones extraordinarias, no nos olvidemos ya se nos aprobará la moratoria de los créditos, con el Banco de Desarrollo y podremos liberar más de medio millón de dólares, con mejor planificación podremos apuntalar lo que me parece bien, para entrar en un programa de entrega de semillas o de plantas para los cultivos en las zonas rurales, rogaria por el momento centrarnos en estos dos puntos insisto, a la semana estaremos trabajando en dos extraordinarias o las que sean necesarias, lo que se nos vienen es más duro todavía, en el segundo punto del orden del día, se hizo el análisis respectivo en la Comisión de Planificación y Presupuesto, emitió la recomendación al Consejo para que se proceda a aprobar la Reforma, está en consideración de ustedes.

A las 9h25 se integra a la sesión ordinaria virtual los señores consejeros, Martin Maldonado Lucero y Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz, delegada del alcalde de Urcuqui.

Sr. Luis Guillermo Garzón. Consejero.

Elevo a moción para que se apruebe este punto, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el segundo punto del orden del Día, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Felicitar al señor Prefecto la situación,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

preocupado de nuestras queridas comunidades en este tema en esta enfermedad tenemos que estar en la lucha.

A favor

Sr Martin Maldonado Lucero
Ing. Ana Carrillo Pupiales

Consejero
Consejera

A favor

Señores Consejeros, Señor Prefecto es importante manifestar la iniciativa suya que ha tenido para poder mitigar en algo esta situación difícil que estamos viviendo cada una de las parroquias dentro de este contexto a corto plazo la resolución que estamos tomando ayuda a cada una de las parroquias, pero tenemos que seguir trabajando. A favor

Sr. Polivio Pérez Lucero
Sra. Gimena Chamorro Reinoso
Lic. Guillermo Garzón Cevallos

Consejero
Consejera
Consejero

A favor

A favor

Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el consejero licenciado Guillermo Garzón Cevallos y Aprobar en **PRIMER** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD, una vez emitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

TERCER PUNTO: Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Doctor Fausto Lima, una explicación rápida del procedimiento y Anita quería saber con exactitud cual es el traspaso que se lo va hacer.

A las 9h55 se integra a la sesión virtual Ordinaria el consejero Msc. Armando Chávez Arévalo.

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero.

Señor Prefecto, señores consejeros buenos días, el Art 249 del COOTAD establece claramente que siempre se debe considerar al menos el 10% para los grupos de atención prioritaria esa es una de las condiciones importantes y sustento legal que tenemos para hacer el traspaso de crédito hay que considerar señores Consejeros, que este traspaso de crédito no implica de ninguna manera aumento o disminución de valores, es decir, el presupuesto se mantiene, la opción que vamos a tomar es transferir valores desde las partidas presupuestarias que en el 2020 estuvieron asignadas para fiestas para eventos socio culturales, para las fiestas de provincialización, entre otros, dependiendo del valor que vayamos a transferir que está estimado en ciento cincuenta mil dólares USD. 150.000,00



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

también haremos uso de las partidas que dejamos provisionando como son aumento de obras y de ajuste de precios, estas son básicamente las partidas que serán afectadas, también en el presupuesto que han aprobado para el año 2020, tenemos una partida presupuestaria cerca de novecientos ochenta mil dólares USD. 980.000,00 destinado al proyecto de rehabilitación del Complejo Turístico Yuyucocha, hoy tenemos algunos recursos para poder hacer uso en el futuro, conforme nos vaya sucediendo los hechos, informarles que el señor Prefecto había dispuesto y así se procedió conforme a las directrices nacionales, al solicitar al Banco de Desarrollo del Ecuador, una moratoria moral en los descuentos que nos hace el Banco por concepto de los créditos obtenidos, en promedio nosotros recibimos notas de débito, doscientos sesenta y tres mil dólares, USD 263.000,00 mensuales, es decir, que en la moratoria solicitada para que el capital como los intereses sean prorrateados, al final de los créditos vamos a tener un ahorro significativo de cerca de setecientos cincuenta mil dólares, USD. 750.000,00 esos recursos no son nuevos, hay que aclararlo, sino mas bien son un respaldo que nos permitirían tener liquidez, para enfrentar la crisis que estamos atravesando, esta reforma se la procederá hacer inmediatamente que ustedes la aprueben y obviamente esta destinada a traspasar el rubro de transferencias para el Patronato de Acción Social, se hará el procedimiento administrativo respectivo, que consiste en firmar el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Prefectura y el Patronato Provincial inmediatamente por las circunstancias que estamos pasando hacer la transferencia de recursos al Patronato Provincial, señores Consejeros.

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Dentro del espacio, la transferencia de los recursos hacia el Patronato Provincial, es con la finalidad para realizar la adquisición de los kits y demás demandas del COE Provincial.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Como ustedes conocen el Patronato, es el brazo social de la Prefectura, aquí estamos hablando de una obra social, vamos a darle soporte desde compras públicas a través de la Dirección de Fomento Productivo, todos vamos a estar pendientes para que no se cometan algún error, como había manifestado, quiero darle la bienvenida al compañero Alcalde de Pimampiro, Armando Chávez que se ha integrado a esta reunión bienvenido, a través del Patronato se van a canalizar las cosas, decirles que no podemos de dejar de articular con los COE Cantonales, nosotros nos estamos articulándonos con las Juntas Parroquiales, que no lo hacen todos los Prefectos, ni con los alcaldes, nosotros lo hacemos con las Juntas Parroquiales, me parece lo mas racional, ustedes conocen la realidad de cada uno de sus territorios, se nos ha hecho llegar un listado, un catastro de pobreza, insisto, podrá ser preferible porque a lo mejor los ochocientos no son los únicos, mañana pueden aparecer otros cien, por ende hay que ir atendiendo paulatinamente a la gente, conforme vayamos teniendo dificultades para trabajar, el hambre va a seguir apoderándose de nuevas familias, les damos la semilla les damos el soporte, tengan la seguridad en cuatro meses otra vez nuestros mercados estarán abastecidos de productos y las familias solucionando sus necesidades, a lo mejor las obras tendremos que dejar de hacer y la gente tendrán que entendernos.

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero.

La una tendríamos en esta primera fase, los ciento cincuenta mil dólares de arranque con el Patronato hacia las Juntas Parroquiales, hacia las 36 Juntas rurales, la otra el COE Provincial para que esta Resolución la aprobemos, hubo una reunión del COE Provincial, me imagino presidida por el señor Gobernador y todas las instituciones correspondientes, para que vaya en beneficio de la gente más necesitada, es mi pregunta.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

El COE Provincial tiene diferentes mesas al momento, nuestra delegada trabaja en una mesa, quien lidera en los cantones es el señor Alcalde, en la provincia el señor Gobernador y el Vicepresidente a nivel Nacional, lo que esta sucediendo en este momento es el poder de justificar porque tomamos la decisión, es decir si no hay una área requirente, mañana la Contraloría va a decir, quien les dijo que la gente necesitaba, por ende el Presidente del COE Provincial el nos esta diciendo por favor ayúdenme a solucionar la crisis alimentaria y en temas de salud, yo en temas de salud, compañeras y compañeros no soy partidario, primero no es mi competencia, el Ministerio de Salud, tendrá que ver como soluciona ese tema, lo que si nosotros queremos concentrarnos en solucionar la crisis alimentaria, viene hacer lo mas fuerte o lo que endurece la realidad.

Mgter. Armando Chávez Arévalo, Consejero.

Buenos días con todos, después de escuchar el aporte que se hará para las parroquias considerando que Pimampiro tiene una parroquia urbana que se llama Pimampiro, y tiene 16 comunidades de las cuales se tiene que atender y las cuales son agrícolas, como sería el procedimiento para ser beneficiaria la gente de este presupuesto que estamos traspasando a través del Patronato, es mi pregunta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

De las parroquias urbanas se encarga los Alcaldes y de las parroquias rurales nos encargamos nosotros, mi querido Armando, tu estas en la facultad, de dejar hacer obras para ayudar a la gente lo mismo nos tocara hacer a nosotros, además no te olvides uno de los Municipios que menos deudas tiene en el Banco de Desarrollo es el Municipio de Pimampiro, prácticamente tiene un alto cupo de endeudamiento y en los últimos días Armando, les reenvíe a todos, se abrió una línea de crédito de hasta ciento cincuenta mil dólares, de manera emergente hay esa posibilidad para que ayudes a la gente.

Msc. Armando Chávez Arévalo, Consejero.

Está muy claro el asunto, en la emergencia que estábamos viviendo antes, estaban desprotegidas las parroquias rurales, nosotros habíamos empezado con un apoyo inicial de parte del Municipio, pero ahora entendemos que la Prefectura será quien apoyará directamente a las parroquias rurales y nosotros concentraremos nuestro esfuerzo en la parroquia urbana.

Ing. Rolando López Chavarrea, Consejero.

Saludos a todos, ahorita la propuesta es los ciento cincuenta mil dólares, en el caso de Antonio Ante hemos diseñado unos kits de veinte dólares, para quince dias ir entregando periódicamente mientras dure la emergencia sanitaria, porque obviamente hay que garantizar los grupos prioritarios que son los adultos mayores, discapacitados a las madres jefas de hogar, vendedores ambulantes, las comerciantes, adultas mayores del mercado central, pero es preocupante para nosotros la entrega de cada quince dias, desde el mismo Gobierno desde los GADs cantonales, ponernos de acuerdo para tener este valor, ahora la pregunta es, son treinta y seis Juntas Parroquiales rurales como se va a distribuir los ciento cincuenta mil dólares.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Nosotros ya tenemos un catastro que nos han entregado las Juntas, sino me equivoco son más de diecisiete mil kits, lo que requeriríamos para los que están identificados, en las treinta y seis Juntas, no es que de una sola vamos a entregar, insisto este es el arranque de aquí continuaremos asignando mas recursos, ventajosamente hay acciones de empresas privadas, voluntarios de ONGs, llegarán fondos de ACNUR de GIZ, todo se ira sumando y ver cual serán los prioritarios,



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Rolando López Chavarrea, Consejero.

Nosotros tenemos el concejo Cantonal de Protección de Derechos, hace quince días estamos trabajando en depurar esa lista de los sectores vulnerables, pero es importante que entreguemos periódicamente, en nuestro caso lo vamos hacer cada quince días, hay que garantizar que los pedidos de todas las parroquias se atiendan en su totalidad, los beneficiarios son familias de pobreza extrema, entonces, la propuesta es que se tienda a todas las familias que están solicitando las parroquias rurales, quisiera proponer señor Prefecto que se den al 100% de las personas y ya iremos viendo como Consejeros, darle la potestad que conforme se sigan requiriendo se vaya liderando los recursos que se necesiten, debería aprobarse no solo estos ciento cincuenta mil dólares USD. 150.000,00 sino los recursos que se necesiten para atender la crisis alimentaria mientras duren la emergencia sanitaria.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Además, debemos de entender que hay una disposición para entregar sesenta dólares adicionales, para cierto grupo de personas hay que entrar en un análisis, ese es el grave problema, en el camino hay que ir depurando toda esa situación, en coordinación con las Juntas Parroquiales, señores alcaldes y también con los COES cantonales y provincial.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.

Señor Prefecto agradecer mucho por esta preocupación por los GADs Parroquiales, solamente pedirle que en el informe debe adjuntarse para esta resolución, pues de la Dirección Financiera nos hagan conocer también a nosotros en un correo electrónico. Gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martín Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	

Los cantones tienen su realidad diferente, si bien es cierto el MIES está enfocado en dar a personas con discapacidad a personas solas, en nuestras parroquias vemos que nuestros agricultores al jornal que trabajaban el día a día, hoy no tienen un centavo, creo que estos kits deben de ser entregados a las parroquias rurales ya que somos las personas que



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

sabemos realmente cual es la situación que están pasando nuestros agricultores, creo que es lo mínimo que podemos hacer, mi voto a favor.

Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Consejero

Agradecerle señor Prefecto por esa ayuda que va a hacer a las parroquias rurales quienes son las que mas necesitan mi voto es A favor.

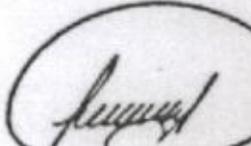
Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Autorizar al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante trasposos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras y Señores Consejeros, sin tener más que tratar, se clausura la sesión virtual Ordinaria. Muchas gracias.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 10h20 de la mañana firmando para constancia junto con el Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA




Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 04 DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL LUNES 30 DE MARZO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el consejero licenciado Luis Guillermo Garzón Cevallos y Aprobar en **PRIMER** debate la Primera Reforma Presupuestaria 2020, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art 255 del COOTAD, una vez remitido el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Autorizar al señor Prefecto Provincial, la reforma mediante traspasos de crédito del presupuesto institucional, no tributarios, con el fin de transferir los recursos económicos extraordinarios y emergentes al Patronato de Acción Social-GPI, para atender la solicitud del Presidente del COE Provincial de Imbabura, y sean destinados a la atención de los grupos de atención prioritaria de la Provincia, conforme establece el Art. 47 literal j) y 249 del COOTAD.



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL